



20200206CNE300

## COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

SE EXTIENDE COMPROBANTE DE INGRESO AL SICE SOL00253377 / 20200206CNE300 CON FECHA: 2020-02-06 14:38:07

<b>1. DATOS DEL SOLICITANTE:</b>			
1.1 SOLICITANTE:	EXA S.A. DE C.V.		
1.2 RTN:	05019007076184		
1.3 DENOMINACION SOCIAL:	EXA S.A. DE C.V.		
1.4 EMAIL:	exa@exasa.net		
1.5 TELEFONO:	25161734		
1.6 DIRECCION:	SAN PEDRO SULA, CORTES		
<b>2. DATOS DEL APODERADO:</b>			
2.1 APODERADO LEGAL:	GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA		2.2 NUM DE COLE:
2.3 TELEFONO:	33382653		
2.4 EMAIL:	guillermoeosorio21@hotmail.es		
2.5 DIRECCION:	BARRIO LA BOLSA, EDIFICIO CASTRO, 2da PLANTA, CUBÍCULO No.5		
<b>3. DATOS DEL CONTACTO:</b>			
3.1 RTN:	3.2 NOMBRE:		
3.3 CORREO:		3.4 TIPO CONTACTO:	
<b>4. DESCRIPCION DEL SERVICIO:</b>			
4.1 TIPO DE SERVICIO:	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO STP		
4.2 MODALIDAD DEL SERVICIO:	CARGA NO ESPECIALIZADA		
4.3 CATEGORIA DEL SERVICIO:	CARGA GENERAL		
<b>5. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD</b>			
5.1 PLACA DEL VEHÍCULO:	HAE3991	5.2 CERTIFICADO DE OPERACIÓN:	N/D
5.3 NÚM. DE FOLIOS:	36		

### OBSERVACIONES EXPEDIENTE:

autenticas originales

Solicitud Recibida Por  
Usuario : dreyes

ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR UNIDAD DE TRANSPORTE



## COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

### TRAMITES MULTIPLES

Clase Tramite del Servicio:	Tramite del Servicio:	Tarifa:	Requisitos:
PERMISO DE EXPLOTACIÓN	NUEVO	***** PENDIENTE *****	***** PENDIENTE *****
OBSERVACIONES:	N/D		
CERTIFICADO DE OPERACIÓN	NUEVO	***** PENDIENTE *****	***** PENDIENTE *****
OBSERVACIONES:	N/D		

Solicitud Recibida Por  
Usuario : dreyes

ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR



66949

Solo0253377

SE SOLICITA AUTORIZACION DE UNA (1) CONCESION PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL. - Y EL CAMBIO DE PLACAS DE PARTICULAR A ALQUILER - SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. - PODER.

Señores Comisionados Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT).

Yo, **GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA**, mayor de edad, Hondureño, Licenciado en Ciencias Jurídicas inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras Bajo No.10566, quien despacha sus asuntos legales en el Barrio la Bolsa, Edif. Castro, 2da Planta, Cubículo No. 8, Comayagüela, M. D. C, cita para sus notificaciones y emplazamientos el correo electrónico [guillermoeosorio21@hotmail.es](mailto:guillermoeosorio21@hotmail.es) actuando en mí condición de apoderado legal de “ **EXA SA DE CV..**” que acredito con la carta poder debidamente autenticada que acompaña, con el debido respeto comparezco ante usted **SOLICITANDO AUTORIZACIÓN DE UNA (1) CONCESION PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL y EL CAMBIO DE PLACAS DE PARTICULAR A ALQUILER** .- Fundamento la presente ~~solicitud en los hechos~~ y disposiciones legales siguientes:

HECHOS

INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE OFICINA REGIONAL CENTRO	
RECIBIDO:	06/02/2020
FECHA:	2:39 PM
HORA:	

1. Mi representado se encuentra legalmente constituido y como tal beneficiario de los derechos que concede la Ley de Transporte Terrestre y su Reglamento para explotar el servicio de transporte interno, acompaña la fotocopia debidamente autenticada del mencionado documento y de la escritura de Constitución de Sociedad No. 47, que lo acredita como tal.
2. Mi representado que tiene su giro comercial a nivel nacional e internacional lo hacen recurrir a esa instancia administrativa para legalizar su situación ante el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), para que se le extienda el respectivo Permiso de Explotación y Certificado de Operación.
3. La nueva Ley de Transporte Terrestre en su Artículo 3, Numeral 2), para efectos de aplicación e interpretación se entiende por: Carga: Las mercaderías, semovientes, cosas o especies y todo tipo de bienes o mercancías, que son trasladados de un lugar a otro por vehículos automotores u otro medio de Transportes Terrestres.
4. El indicado servicio se prestara con una unidad que se detalla a continuación: **MARCA FREIGHTLINER, DESCRIPCIÓN CABEZAL, COLOR ORO, AÑO 2006, SERIE 1FUJA6CK26LW19720, MOTOR 06R0885956, TIPO T 3, PLACA HAE3991.**
5. Que lo anterior se resuelva una vez que el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones, sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y derechos.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud en los artículos: 80, 321, 323 de la Constitución de la República de Honduras; 1, 2, 3, Numeral 2), 4, 5, 11, Numeral 3), 22, 24, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 37, 38, 42, 44, 45, 47, 48, 63, Numeral 1), 71, 72, 73, 75, 76, de la Nueva Ley de Transporte Terrestre de Honduras, 1, 3, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 40, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 118, de la Ley de Procedimiento Administrativo.

## PETICION

A los Señores Comisionados respetuosamente pido: Admitir la presente solicitud junto con los documentos acompañados darle el trámite de ley correspondiente y que se otorgue la **AUTORIZACION DE UNA (1) CONCESION PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL Y EL CAMBIO DE PLACAS DE PARTICULAR A ALQUILER**, una vez que el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones, sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y derechos.

Comayagüela, M. D. C., 30 de enero de 2020.



A handwritten signature is placed over a circular official stamp. The stamp contains the text 'ESTADO DE HONDURAS', 'MINISTERIO DE HACIENDA', 'DIRECCION DE RECAUDACIONES', 'SANTO DOMINGO', and the date '2009'. The signature appears to be 'M. D. C.'